



**MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE SALÚD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
COMISIÓN DE TURISMO
PLAN DE TRABAJO 2017-2021**



PLAN DE TRABAJO 2017-2021

SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO

REGIDOR: JOSE MARCELINO GONZALEZ FERNANDEZ



**MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE SALÚD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
COMISIÓN DE TURISMO
PLAN DE TRABAJO 2017-2021**



SUSTENTO LEGAL

El siguiente plan de trabajo tiene como sustento los lineamientos que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, art. 87, que a la letra dice “El Municipio será gobernado por un ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado”, así mismo con fundamento en el art. 45 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, en donde se establecen las obligaciones de los regidores, fracción III. “Proponer al Ayuntamiento medidas para el mejoramiento de los servicios municipales”, Fracción V. “Desempeñar las comisiones que el Ayuntamiento les encargue e informar de sus resultados”. Art. 46, Fracción III, Art. 47 fracción IV que establece las funciones de la Comisión de Salud y Desarrollo Social, Considerando las propuestas, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo en el Eje VI Salud, estrategia B.6.3. Salud, Líneas de acción, Gestionar servicio médico permanente en los distintos módulos de salud de las comunidades, Promover las jornadas de salud de los distintos niveles federal y estatal.

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Trabajo 2017-2021, realizados previos a la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal, de la Administración Municipal de Atlangatepec 2017-2021. en el cual se establece ser una de las prioridades a atender en el municipio, siendo uno de los ejes rectores.



**MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE SALÚD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
COMISIÓN DE TURISMO
PLAN DE TRABAJO 2017-2021**



MISIÓN

La regiduría de salud pública y desarrollo social, dispone de un marco jurídico para la promoción y atención de la salud física y mental de la población en general coordinando sus acciones con el sector público, privado y la sociedad civil.

VISIÓN

La regiduría de salud pública y desarrollo social cuenta con un marco jurídico vigente, acorde a los programas de sector público y el sector privado y la sociedad civil organizada, para beneficio de la población en general.

VALORES

- **RESPECTO**
- **SOLIDARIDAD**
- **HONESTIDAD**
- **ETICA**
- **PROFESIONALISMO**



MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE SALÚD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
COMISIÓN DE TURISMO
PLAN DE TRABAJO 2017-2021



PLA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

SALÚD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS:
Fortalecer los conocimientos y aptitudes de las personas para poder participar en el auto cuidado de la salud y optar por estilos de vida saludables facilitando a la población, el logro y conservación de un adecuado estado de salud individual, familiar y colectiva. Brindar atención medica con calidad y calidez a toda la persona que lo solicite.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• Comunicación y difusión educativa• Educación para la salud• Participación social• Coordinación con instituciones y dependencias• Atender al 100% de la población que solicite el servicio de atención medica• Realizar campañas de salud• Apoyarse con las dependencias para atención médica.

PROGRAMA DE VACUNACION

OBJETIVOS:
Brindar apoyo durante las semanas nacionales de vacunación, a través de las gestiones para transportar a las brigadas de vacunación, con dotación de alimentos y bebidas.
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• Gestionar el transporte y combustible para las brigadas durante la semana de vacunación.• Proporcionar refrigerios y bebidas para el personal que participa en las brigadas.• Atender a las campañas de vacunación de manera eficiente para la prevención de enfermedades.

MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE SALÚD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
COMISIÓN DE TURISMO
PLAN DE TRABAJO 2017-2021



ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS	EVIDENCIA
COORDINACION PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD	ATENCION AL OPERATIVO EMERGENTE DE CAPTURA DE PERROS (PERRERA)	SE REALIZO EL OPERATIVO 16 VECES AL AÑO, EN LA COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	PAGINA
PROMOVER LAS JORNADAS DE SALUD DE LOS DISTINTOS NIVELES FEDERAL Y ESTATAL	JORNADAS DE SALUD	SE REALIZARON 2 JORNADAS DE SALUD	PAGINA
SATISFACCION CIUDADANA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	MONITOREO DE CLORO	SE REALIZA DIARIO EL MONITOREO	MONITOREO DE CLORO
COORDINACION PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD	CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE PERROS Y GATOS	SE REALIZO 3 VECES EN EL AÑO	PAGINA
COORDINACION PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD	CAMPAÑAS DE VACUNACION	SE REALIZARON 5 CAMPAÑAS	PAGINA

RESPONSABLE: C. JOSE MARCELINO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

NOTA ACLARATORIA: Cabe aclarar y precisar, que la evidencia y el reporte fotográfico del presente plan de trabajo y de sus respectivos resultados, consta en los informes mensuales, los cuales se encuentran publicados para acceso a la ciudadanía y al público en general en la página web institucional de este municipio.

El link del documento: https://atlangatepec.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_ldf_2019_4t_plan-de-trabajo-quinto-regidor_220820113103.pdf